



MAVCLEX

CONSEJO DE GABINETE APRUEBA PROYECTO QUE CONVIERTE LA DEFRAUDACIÓN FISCAL EN DELITO

En el próximo periodo ordinario de la Asamblea Nacional, se presentará el proyecto que establece la defraudación fiscal como delito.

Según las autoridades, el proyecto ayudará a blindar el sistema financiero.

El proyecto establece sanciones de 2 a 5 años y multa de hasta 10 veces el importe defraudado, siempre que haya intención de defraudar a través de simulación ocultamente, omisión o engaño.

Se estimará defraudación cuando lo dolosamente omitido, exceda los \$300,000.00 dólares.

La empresa privada ha planteado a fortalecer los organismos de control para que actúen con rectitud y sin criterios políticos.

Además, consideran que el monto de los \$300,000.00 deben ser elevados a \$500,000.00.

Le daremos seguimiento a este importante tema.

MENDOZA, ARIAS, VALLE & CASTILLO, siempre a su disposición.